



VIII legislatura

Año 2013

**Parlamento
de Canarias**

Número 158

6 de junio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-4335 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre subvenciones a clubes y federaciones deportivas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7

8L/PE-4336 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre subvenciones a clubes y federaciones deportivas para 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7

8L/PE-4337 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre ayudas en 2012 para las federaciones deportivas de juegos y deportes autóctonos y tradicionales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

8L/PE-4338 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre ayudas en 2013 para las federaciones deportivas de juegos y deportes autóctonos y tradicionales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

8L/PE-4339 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre Ley de Mecenazgo de la Cultura, Deportes y Actividades de Interés General, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9

8L/PE-4340 De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre presupuesto y gasto real para los epígrafes 25200, 25202, 25204, 25206, 25207, 25208 y 25211, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9

8L/PE-4341 De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pacientes en LE para RMN en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10

8L/PE-4342 De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre RMN realizadas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10

8L/PE-4343 De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre RMN realizadas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 11

8L/PE-4344 De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre RMN realizadas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 11

- 8L/PE-4345** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre concierto para la realización de RMN en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 12
- 8L/PE-4346** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre el concurso para la realización de RMN en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 12
- 8L/PE-4347** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre personal mayor de 65 años en la Consejería de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 13
- 8L/PE-4348** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre retribuciones del director de la Escuela de Servicios Sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 14
- 8L/PE-4349** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre retribuciones del secretario de la Escuela de Servicios Sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 14
- 8L/PE-4350** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre coste del director de la Escuela de Servicios Sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 15
- 8L/PE-4351** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre coste del secretario de la Escuela de Servicios Sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 15
- 8L/PE-4352** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre el director de la Escuela de Servicios Sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 16
- 8L/PE-4353** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre el director de la Escuela de Servicios Sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 16
- 8L/PE-4354** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre el director de la Escuela de Servicios Sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 17
- 8L/PE-4355** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre el director de la Escuela de Servicios Sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 17
- 8L/PE-4356** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre intervenciones de cirugía cardiaca en Hospiten en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 18
- 8L/PE-4357** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre intervenciones de cirugía cardiaca en Hospiten en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 18
- 8L/PE-4358** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre cirujanos cardiacos infantiles en el Hospital Materno de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 19
- 8L/PE-4359** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre protocolos actualizados y en uso en los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 19

- 8L/PE-4360** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre protocolos sanitarios en uso, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 20
- 8L/PE-4361** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre especialistas consultores en la sanidad pública, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 20
- 8L/PE-4362** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre especialistas consultores en la sanidad pública, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 21
- 8L/PE-4363** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre procesos resueltos por especialista consultor, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 21
- 8L/PE-4364** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre consultas al especialista consultor, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 22
- 8L/PE-4365** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre mejora de los centros asistenciales en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 22
- 8L/PE-4366** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre continuidad asistencial en Atención Primaria y Atención Especializada en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 23
- 8L/PE-4367** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre acceso y comunicación de la historia clínica electrónica de Atención Primaria y Atención Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 23
- 8L/PE-4368** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre acceso a la historia clínica de Atención Especializada por los médicos de Atención Primaria de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 24
- 8L/PE-4369** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre comités de evaluación de listas de espera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 24
- 8L/PE-4370** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre comités de evaluación de listas de espera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 25
- 8L/PE-4371** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre acceso a pruebas diagnósticas por los médicos de Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 25
- 8L/PE-4372** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre cursos de formación a médicos de Atención Primaria sobre patologías prevalentes en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 26
- 8L/PE-4373** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre intervenciones de cirugía mayor ambulatoria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 26
- 8L/PE-4374** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre cirugía menor ambulatoria en centros de Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 27
- 8L/PE-4375** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre cirugía menor ambulatoria en centros de Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 28

- 8L/PE-4376** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre Cirugía Menor en los centros de salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 28
- 8L/PE-4377** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre incremento del rendimiento de los recursos por acuerdos con los profesionales en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 29
- 8L/PE-4378** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre incremento del rendimiento de los recursos por contrataciones de profesionales en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 29
- 8L/PE-4379** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre los tiempos de espera máximos en procesos neoplásicos y potencialmente invalidantes en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 30
- 8L/PE-4380** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre disminución de las listas de espera en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 30
- 8L/PE-4381** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre auditorías de los recursos de los centros hospitalarios en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 31
- 8L/PE-4382** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre auditorías de los recursos de los centros hospitalarios en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 31
- 8L/PE-4383** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre el convenio con San Donato de Milán, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 32
- 8L/PE-4384** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre el convenio con San Donato de Milán, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 32
- 8L/PE-4385** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre el convenio con San Donato de Milán, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 33
- 8L/PE-4386** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre el convenio con San Donato de Milán, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 33
- 8L/PE-4387** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre cobros a terceros en los centros hospitalarios y Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 34
- 8L/PE-4388** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre personal en plantilla en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 34
- 8L/PE-4389** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre personal estatutario mayor de 65 años en labores asistenciales en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 35
- 8L/PE-4390** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre personal mayor de 65 años en labores no asistenciales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 36
- 8L/PE-4391** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre implantación del SICHO, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 36
- 8L/PE-4392** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre implantación del SICHO, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 37

- 8L/PE-4393** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre demora para consulta de alergología, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 37
- 8L/PE-4394** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre demora para intervenciones quirúrgicas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 38
- 8L/PE-4395** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre recepción de obras en el Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 38
- 8L/PE-4396** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre puesta en funcionamiento de obras en el Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 39
- 8L/PE-4397** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre suspensión de obras de los centros de salud de El Cristo, La Laguna y de La Cuesta, La Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 39
- 8L/PE-4398** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre visita del viceconsejero de Justicia a los juzgados de Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 40
- 8L/PE-4399** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre Decreto de Modernización de la Administración de Justicia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 40
- 8L/PE-4400** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre visita del viceconsejero de Justicia a los juzgados de San Sebastián de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 41
- 8L/PE-4401** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre visita del viceconsejero de Justicia a los juzgados de Valverde de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 41
- 8L/PE-4402** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre el sistema de videoconferencia de la sala de biblioteca del Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 42
- 8L/PE-4403** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre el sistema de videoconferencia de la sala de juicios número 12 del Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 42
- 8L/PE-4404** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre el programa informático Atlante II, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 43
- 8L/PE-4405** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre la aplicación Lexnet a los juzgados de Mercantil y Vigilancia Penitenciaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 43
- 8L/PE-4406** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre nueva orden de funcionarios interinos en la Administración de Justicia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 44
- 8L/PE-4407** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre nueva orden de interinos en la Administración de Justicia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 45

8L/PE-4408 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre comunidad de prácticas para la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 45

8L/PE-4409 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre centros de Arona, Arrecife y San Bartolomé de Tirajana de atención psicológica a víctimas de delitos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 46

8L/PE-4410 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre el registro de la Policía Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Página 46

8L/PE-4411 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre homogeneización del lenguaje policial en las comunicaciones, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Página 47



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-4335 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre subvenciones a clubes y federaciones deportivas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 4.660, de 21/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre subvenciones a clubes y federaciones deportivas en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendieron las subvenciones concedidas a los clubes y federaciones deportivas en el año 2012?

En Canarias, a 20 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4336 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre subvenciones a clubes y federaciones deportivas para 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.661, de 21/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre subvenciones a clubes y federaciones deportivas para 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles fueron las cuantías de las subvenciones a los clubes y federaciones deportivas presupuestadas para este año 2013?

En Canarias, a 20 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4337 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ayudas en 2012 para las federaciones deportivas de juegos y deportes autóctonos y tradicionales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.662, de 21/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ayudas en 2012 para las federaciones deportivas de juegos y deportes autóctonos y tradicionales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿De las ayudas aprobadas en el año 2012 para a las federaciones deportivas canarias, qué porcentaje se ha concedido a las federaciones deportivas de juegos y deportes autóctonos y tradicionales?

En Canarias, a 20 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4338 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ayudas en 2013 para las federaciones deportivas de juegos y deportes autóctonos y tradicionales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.663, de 21/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre ayudas en 2013 para las federaciones deportivas de juegos y deportes autóctonos y tradicionales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿De las ayudas presupuestadas a las federaciones deportivas canarias en el año 2013, qué porcentaje se ha concedido a las federaciones deportivas de juegos y deportes autóctonos y tradicionales?

En Canarias, a 20 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4339 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre Ley de Mecenazgo de la Cultura, Deportes y Actividades de Interés General, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.699, de 22/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre Ley de Mecenazgo de la Cultura, Deportes y Actividades de Interés General, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar una Ley de Mecenazgo de la Cultura, Deportes y Actividades de Interés General?

En Canarias, a 20 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-4340 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre presupuesto y gasto real para los epígrafes 25200, 25202, 25204, 25206, 25207, 25208 y 25211, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.815, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre presupuesto y gasto real para los epígrafes 25200, 25202, 25204, 25206, 25207, 25208 y 25211, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto y gasto real (obligaciones reconocidas y no reconocidas por falta de presupuesto) para los epígrafes 25200, 25202, 25204, 25206, 25207, 25208 y 25211 en los años 2010, 2011, 2012 y primer cuatrimestre de 2013 por centro de gasto?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4341 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes en LE para RMN en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.816, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes en LE para RMN en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de pacientes en LE para realización de RMN en La Palma a 31 de diciembre de 2010, de 2011 y de 2012.

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4342 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre RMN realizadas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.817, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre RMN realizadas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de RMN realizadas en La Palma en el año 2010, 2011, 2012 y primer cuatrimestre de 2013.

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4343 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre RMN realizadas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.818, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre RMN realizadas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Coste total de las RMN realizadas en La Palma en 2010, 2011, 2012 y primer cuatrimestre de 2013 desglosadas por año y por centro que las ha realizado.

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4344 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre RMN realizadas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.819, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre RMN realizadas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Importe pagado por la realización del total de RMN en La Palma en 2010, 2011, 2012 y primer cuatrimestre de 2013 desglosadas por año y por centro.

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4345 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre concierto para la realización de RMN en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.820, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre concierto para la realización de RMN en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Concierto actualmente en vigor en la isla de La Palma para la realización de RMN.

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4346 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el concurso para la realización de RMN en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.821, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el concurso para la realización de RMN en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Pliego de condiciones técnicas que rige la licitación del concurso para la adjudicación de la realización de RMN en La Palma.

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4347 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personal mayor de 65 años en la Consejería de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.822, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.13.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personal mayor de 65 años en la Consejería de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué personal mayor de 65 años, incluyendo los de libre designación y los directores generales presta sus servicios en el Servicio Canario de la Salud, Escuela de Servicios Sanitarios de Canarias, servicios centrales o cualquier otro organismo dependiente o relacionado con la Consejería de Sanidad, desglosado por categoría profesional y puesto que ocupa en la actualidad?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4348 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre retribuciones del director de la Escuela de Servicios Sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.823, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.14.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre retribuciones del director de la Escuela de Servicios Sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las retribuciones anuales del director de la Escuela de Servicios Sanitarios de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4349 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre retribuciones del secretario de la Escuela de Servicios Sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.824, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.15.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre retribuciones del secretario de la Escuela de Servicios Sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las retribuciones anuales del secretario de la Escuela de Servicios Sanitarios de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4350 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre coste del director de la Escuela de Servicios Sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.825, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.16.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre coste del director de la Escuela de Servicios Sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el coste del director de la Escuela de Servicios Sanitarios de Canarias en 2009, 2010, 2011, 2012 y primer cuatrimestre de 2013 desglosado por año?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4351 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre coste del secretario de la Escuela de Servicios Sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.826, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.17.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre coste del secretario de la Escuela de Servicios Sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el coste del secretario de la Escuela de Servicios Sanitarios de Canarias en 2009, 2010, 2011, 2012 y primer cuatrimestre de 2013 desglosado por año?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4352 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el director de la Escuela de Servicios Sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.827, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.18.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el director de la Escuela de Servicios Sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el motivo objetivo que llevó a la Consejería de Sanidad a crear la figura del director de la Escuela de Servicios Sanitarios de Canarias tras haberla suprimido previamente?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4353 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el director de la Escuela de Servicios Sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.828, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.19.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el director de la Escuela de Servicios Sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el motivo objetivo que llevó a la Consejería de Sanidad a suprimir la figura del director de la Escuela de Servicios Sanitarios de Canarias y que asumiera sus funciones el secretario de la misma?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4354 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el director de la Escuela de Servicios Sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.829, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.20.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el director de la Escuela de Servicios Sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué ahorro supuso para la Escuela de Servicios Sanitarios de Canarias la supresión del director de la misma y durante cuánto tiempo estuvo el secretario asumiendo las funciones del director?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4355 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el director de la Escuela de Servicios Sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.830, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.21.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el director de la Escuela de Servicios Sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos meses estuvo vacante el puesto de director de la Escuela de Servicios Sanitarios de Canarias desde el año 2010 hasta el año 2013, ambos incluidos?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4356 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre intervenciones de cirugía cardíaca en Hospiten en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.831, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.22.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre intervenciones de cirugía cardíaca en Hospiten en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas intervenciones de cirugía cardíaca se han realizado en Hospiten en los años 2011, 2012 y primer cuatrimestre del 2013, desglosadas por tipo de intervención y año?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4357 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre intervenciones de cirugía cardíaca en Hospiten en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.832, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.23.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre intervenciones de cirugía cardíaca en Hospiten en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste de las intervenciones de cirugía cardíaca realizadas en Hospiten en los años 2011, 2012 y primer cuatrimestre del 2013, desglosado por años y tipo de intervención?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4358 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre cirujanos cardiacos infantiles en el Hospital Materno de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.834, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.24.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre cirujanos cardiacos infantiles en el Hospital Materno de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Cirujanos cardiacos infantiles con contrato, en vigor a 15 de mayo de 2013, en el Hospital Materno de Las Palmas de Gran Canaria y tipo de contrato y duración del mismo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4359 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre protocolos actualizados y en uso en los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.835, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.25.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre protocolos actualizados y en uso en los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué procesos tienen actualmente a 15 de mayo de 2013 protocolos actualizados y en uso en nuestros hospitales, desglosado por centro?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4360 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre protocolos sanitarios en uso, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.836, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.26.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre protocolos sanitarios en uso, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué protocolos han sido elaborados o actualizados en los años 2010, 2011 y 2012 en los centros sanitarios de Canarias o en los servicios centrales de la consejería o el Servicio Canario de la Salud y están al uso, desglosado por proceso, año y centro elaborador del mismo?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4361 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre especialistas consultores en la sanidad pública, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.837, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.27.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre especialistas consultores en la sanidad pública, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Con cuántos especialistas consultores cuenta a 15 de mayo de 2013 la sanidad pública canaria y de qué especialidad?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4362 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre especialistas consultores en la sanidad pública, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*(Registro de entrada núm. 4.838, de 27/5/13.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.28.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre especialistas consultores en la sanidad pública, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Con cuántos especialistas consultores contaba la sanidad pública canaria a 31 de diciembre de 2010, a 31 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2012 la sanidad canaria y de qué especialidad?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4363 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre procesos resueltos por especialista consultor, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*(Registro de entrada núm. 4.839, de 27/5/13.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.29.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre procesos resueltos por especialista consultor, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos procesos han sido resueltos a través del especialista consultor en 2010, 2011, 2012 y primer cuatrimestre de 2013, desglosado por centro y especialidad?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4364 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre consultas al especialista consultor, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.840, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.30.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre consultas al especialista consultor, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas consultas han sido enviadas al especialista consultor en 2010, 2011, 2012 y primer cuatrimestre de 2013, desglosado por centro y especialidad?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4365 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre mejora de los centros asistenciales en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.841, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.31.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre mejora de los centros asistenciales en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué modificaciones de la estructura organizativa y funcional de los centros asistenciales para la mejora de la resolución de los problemas de los pacientes ha realizado la Consejería de Sanidad o el Servicio Canario de la Salud en 2011 y 2012, desglosado por centros?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4366 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre continuidad asistencial en Atención Primaria y Atención Especializada en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.842, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.32.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre continuidad asistencial en Atención Primaria y Atención Especializada en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué instrumentos de gestión clínica ha desarrollado la Consejería de Sanidad a lo largo de 2011 y 2012 para potenciar la continuidad asistencial y asegurar la atención integral y la coordinación entre Atención Primaria y Atención Especializada?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4367 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre acceso y comunicación de la historia clínica electrónica de Atención Primaria y Atención Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.843, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.33.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre acceso y comunicación de la historia clínica electrónica de Atención Primaria y Atención Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué avances se han llevado a cabo en el desarrollo de los mecanismos de acceso y comunicación entre la historia clínica electrónica de Atención Primaria y Atención Especializada en cada una de las islas a lo largo de los años 2010, 2011, 2012 y primer cuatrimestre del 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4368 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre acceso a la historia clínica de Atención Especializada por los médicos de Atención Primaria de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.844, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.34.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre acceso a la historia clínica de Atención Especializada por los médicos de Atención Primaria de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Por qué los médicos de Atención Primaria de la Isla de la Palma no pueden acceder a la historia clínica de Atención Especializada y qué avances ha desarrollado la consejería en los años 2011, 2012 y primer cuatrimestre de 2013 para esa necesaria integración?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4369 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre comités de evaluación de listas de espera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.845, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.35.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre comités de evaluación de listas de espera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos comités de evaluación de listas de espera de consultas externas, de pruebas diagnósticas y quirúrgicas donde participen sociedades científicas, Administración sanitaria y profesionales hay constituidos a 15 de mayo de 2013 en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4370 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre comités de evaluación de listas de espera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.846, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.36.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre comités de evaluación de listas de espera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas reuniones se han realizado de los comités de evaluación de listas de espera de consultas externas, de pruebas diagnósticas y quirúrgicas donde participen sociedades científicas, Administración sanitaria y profesionales durante los años 2010, 2011, 2012 y primer cuatrimestre del 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4371 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre acceso a pruebas diagnósticas por los médicos de Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.847, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.37.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre acceso a pruebas diagnósticas por los médicos de Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A qué pruebas diagnósticas pueden acceder directamente los médicos desde Atención Primaria a 15 de mayo de 2013, desglosado por isla?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4372 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre cursos de formación a médicos de Atención Primaria sobre patologías prevalentes en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.848, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.38.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre cursos de formación a médicos de Atención Primaria sobre patologías prevalentes en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué cursos de formación a médicos de Atención Primaria sobre las patologías más prevalentes han sido impartidos en 2011, 2012 y primer cuatrimestre del 2013 para aumentar la capacidad resolutive de Atención Primaria y disminuir, en consecuencia, las derivaciones a consultas de especializada, desglosado islas, patologías abordadas y número de participantes?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4373 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre intervenciones de cirugía mayor ambulatoria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.849, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.39.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre intervenciones de cirugía mayor ambulatoria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas intervenciones de cirugía mayor ambulatoria (CMA) se han realizado en la sanidad pública canaria en 2010, 2011, 2012 y primer cuatrimestre de 2013, desglosadas por años, centros y patologías?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4374 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre cirugía menor ambulatoria en centros de Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.850, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.40.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre cirugía menor ambulatoria en centros de Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos centros de Atención Primaria realizan a 15 de mayo de 2013 cirugía menor ambulatoria desglosado por centros y patologías intervenidas?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4375 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre cirugía menor ambulatoria en centros de Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.851, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.41.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre cirugía menor ambulatoria en centros de Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos centros de Atención Primaria realizaban en 2010, 2011 y 2012 cirugía menor ambulatoria desglosado por centros y patologías intervenidas?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4376 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre Cirugía Menor en los centros de salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.852, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.42.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre Cirugía Menor en los centros de salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número y descripción de patologías que se han resuelto por Cirugía Menor en los centros de salud de Canarias en 2010, 2011, 2012 y primer cuatrimestre del 2013.

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4377 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre incremento del rendimiento de los recursos por acuerdos con los profesionales en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.853, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.43.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre incremento del rendimiento de los recursos por acuerdos con los profesionales en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué cambios organizativos necesarios para incrementar los rendimientos de los recursos existentes (turnos de mañana y tarde o deslizantes) se han realizado por acuerdos con los profesionales existentes en los años 2011, 2012 y primer cuatrimestre de 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4378 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre incremento del rendimiento de los recursos por contrataciones de profesionales en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.854, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.44.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre incremento del rendimiento de los recursos por contrataciones de profesionales en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué cambios organizativos necesarios para incrementar los rendimientos de los recursos existentes (turnos de mañana y tarde o deslizantes) se han realizado por nuevas contrataciones de profesionales en los años 2011, 2012 y primer cuatrimestre de 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4379 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre los tiempos de espera máximos en procesos neoplásicos y potencialmente invalidantes en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.855, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.45.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre los tiempos de espera máximos en procesos neoplásicos y potencialmente invalidantes en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a tomar en 2013 para reforzar y priorizar el seguimiento y control para que se cumplan los tiempos de espera máximos recomendados en procesos neoplásicos y potencialmente invalidantes?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4380 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre disminución de las listas de espera en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.856, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.46.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre disminución de las listas de espera en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas de carácter organizativo se han tomado a lo largo de 2011, de 2012 y en el primer trimestre de 2013 para disminuir las listas de espera de consulta, de pruebas diagnósticas y quirúrgicas?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4381 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre auditorías de los recursos de los centros hospitalarios en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.857, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.47.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre auditorías de los recursos de los centros hospitalarios en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas auditorías de la gestión y utilización de los recursos de los centros hospitalarios en función de criterios estándar relacionados con rendimientos de quirófanos, camas, y cirugía mayor ambulatoria se han realizado en 2011, 2012 y en primer cuatrimestre de 2013, desglosado por hospitales?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4382 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre auditorías de los recursos de los centros hospitalarios en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.858, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.48.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre auditorías de los recursos de los centros hospitalarios en 2011, 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué resultados han arrojado las auditorías realizadas de la gestión y utilización de los recursos de los centros hospitalarios en función de criterios estándar relacionados con rendimientos de quirófanos, camas, y cirugía mayor ambulatoria realizadas en 2011, 2012 y en primer cuatrimestre de 2013, y qué propuestas de mejora se han desarrollado o van a desarrollar como consecuencia de los resultados de las mismas?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4383 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el convenio con San Donato de Milán, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.859, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.49.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el convenio con San Donato de Milán, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste anual real del convenio con San Donato de Milán en los años 2010, 2011, 2012 y primer cuatrimestre de 2013 desglosado por años?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4384 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el convenio con San Donato de Milán, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.860, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.50.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el convenio con San Donato de Milán, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo se han pagado las cantidades devengadas por los profesionales tras la finalización y no renovación del convenio con San Donato de Milán?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4385 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el convenio con San Donato de Milán, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.861, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.51.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el convenio con San Donato de Milán, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué cantidades han sido abonadas por el convenio con San Donato de Milán en los años 2010, 2011 y 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4386 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el convenio con San Donato de Milán, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.862, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.52.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el convenio con San Donato de Milán, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo objetivo para rescindir el convenio con San Donato de Milán?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4387 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre cobros a terceros en los centros hospitalarios y Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.863, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.53.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre cobros a terceros en los centros hospitalarios y Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la cantidad facturada y cantidad recaudada por cobros a terceros en los centros hospitalarios y Atención Primaria en 2010, 2011, 2012 y primer cuatrimestre de 2013, desglosada por centro de gasto?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4388 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personal en plantilla en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.864, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.54.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personal en plantilla en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de personal ha existido en plantilla (orgánica o extra-plantilla) contratados en los distintos centros de gastos en todas las categorías que existen en el Servicio Canario de la Salud en los años 2010, 2011 y 2012 y cuántos están contratados a 15 de mayo de 2013, desglosados por isla y centro?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4389 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personal estatutario mayor de 65 años en labores asistenciales en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.865, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.55.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personal estatutario mayor de 65 años en labores asistenciales en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué cantidad de personal estatutario mayor de 65 años continúa en activo en labores asistenciales a 15 de mayo de 2013, desglosado por categoría profesional, isla y centro?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4390 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personal mayor de 65 años en labores no asistenciales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.866, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.56.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personal mayor de 65 años en labores no asistenciales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué personal mayor de 65 años que realiza labores no asistenciales permanece en activo en el Servicio Canario de Salud y en la consejería?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4391 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre implantación del SICHO, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.867, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.57.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre implantación del SICHO, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el nivel de implantación del SICHO en las distintas islas y centros de salud y hospitales públicos canarios?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4392 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre implantación del SICHO, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*(Registro de entrada núm. 4.868, de 27/5/13.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.58.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre implantación del SICHO, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué isla ha pilotado la implantación del SICHO?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4393 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora para consulta de alergología, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*(Registro de entrada núm. 4.869, de 27/5/13.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.59.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora para consulta de alergología, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Demora media para consulta de alergología en la sanidad pública canaria desglosado por centros en 2010, 2011 y 2012.

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4394 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora para intervenciones quirúrgicas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.870, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.60.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora para intervenciones quirúrgicas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Demora media para intervenciones quirúrgicas en los hospitales del Servicio Canario de la Salud.

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4395 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre recepción de obras en el Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.871, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.61.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre recepción de obras en el Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la fecha de recepción por parte de la Consejería de Sanidad de las obras realizadas por Fomento de Construcciones y Contratas (FCC) en el Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria tras ser dadas por finalizadas las obras por parte de la dirección facultativa y del adjudicatario de las obras en abril de 2010?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4396 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre puesta en funcionamiento de obras en el Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.872, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.62.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre puesta en funcionamiento de obras en el Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo para la no puesta en funcionamiento aún de las obras realizadas por Fomento de Construcciones y Contratas (FCC) en el Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria tras ser dadas por finalizadas las obras por parte de la dirección facultativa y del adjudicatario de las obras en abril de 2010 y legalizadas en febrero de 2013 por parte de la Dirección General de Industria y Energía?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4397 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre suspensión de obras de los centros de salud de El Cristo, La Laguna y de La Cuesta, La Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.873, de 27/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.63.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre suspensión de obras de los centros de salud de El Cristo, La Laguna y de La Cuesta, La Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la fecha y el motivo de la suspensión de las obras de los centros de salud de El Cristo, en La Laguna, y el de La Cuesta, en el barrio de la Candelaria (El Rocío)?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-4398 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre visita del viceconsejero de Justicia a los juzgados de Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4.881, de 28/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.64.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre visita del viceconsejero de Justicia a los juzgados de Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las necesidades y preocupaciones que las autoridades judiciales y los responsables de los operadores jurídicos han trasladado al viceconsejero de Justicia en su reciente visita a los juzgados de Santa Cruz de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-4399 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre Decreto de Modernización de la Administración de Justicia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4.882, de 28/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.65.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre Decreto de Modernización de la Administración de Justicia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo va a aprobarse el anunciado Decreto de Modernización de la Administración de Justicia?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-4400 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre visita del viceconsejero de Justicia a los juzgados de San Sebastián de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4.883, de 28/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.66.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre visita del viceconsejero de Justicia a los juzgados de San Sebastián de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las necesidades y preocupaciones que las autoridades judiciales y los responsables de los operadores jurídicos han trasladado al viceconsejero de Justicia en su reciente visita a los juzgados de San Sebastián de La Gomera?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-4401 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre visita del viceconsejero de Justicia a los juzgados de Valverde de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4.884, de 28/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.67.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre visita del viceconsejero de Justicia a los juzgados de Valverde de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las necesidades y preocupaciones que las autoridades judiciales y los responsables de los operadores jurídicos han trasladado al viceconsejero de Justicia en su reciente visita a los juzgados de Valverde de El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-4402 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el sistema de videoconferencia de la sala de biblioteca del Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4.885, de 28/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.68.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el sistema de videoconferencia de la sala de biblioteca del Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se ha repuesto el sistema de videoconferencia sustraído hace meses de la sala de biblioteca del Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-4403 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el sistema de videoconferencia de la sala de juicios número 12 del Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4.886, de 28/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.69.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el sistema de videoconferencia de la sala de juicios número 12 del Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se va a sustituir o reparar el sistema de videoconferencia de la sala de juicios número 12 del Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife cuyo estado provocó la reciente suspensión de un juicio con jurado?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-4404 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el programa informático Atlante II, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4.887, de 28/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.70.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el programa informático Atlante II, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Es cierto, como se ha recogido recientemente en prensa, que el programa informático Atlante II no está interconectado con otras aplicaciones a nivel nacional o de otras comunidades autónomas?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-4405 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la aplicación Lexnet a los juzgados de Mercantil y Vigilancia Penitenciaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4.888, de 28/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.71.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la aplicación Lexnet a los juzgados de Mercantil y Vigilancia Penitenciaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo va a efectuarse la integración de la aplicación Lexnet a los juzgados de Mercantil y Vigilancia Penitenciaria?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-4406 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre nueva orden de funcionarios interinos en la Administración de Justicia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4.889, de 28/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.72.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre nueva orden de funcionarios interinos en la Administración de Justicia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo se iniciará la negociación del borrador de la nueva orden de funcionarios interinos en la Administración de Justicia?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-4407 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre nueva orden de interinos en la Administración de Justicia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4.890, de 28/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.73.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre nueva orden de interinos en la Administración de Justicia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Para cuándo se prevé por parte de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad la aprobación de la nueva orden de interinos en la Administración de Justicia?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-4408 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre comunidad de prácticas para la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4.891, de 28/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.74.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre comunidad de prácticas para la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles van a ser los contenidos y el alcance de la futura creación de una comunidad de prácticas para la violencia de género?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-4409 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre centros de Arona, Arrecife y San Bartolomé de Tirajana de atención psicológica a víctimas de delitos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4.892, de 28/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.75.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre centros de Arona, Arrecife y San Bartolomé de Tirajana de atención psicológica a víctimas de delitos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las razones que han motivado el cierre durante los años 2012 y 2013 de los centros de Arona, Arrecife y San Bartolomé de Tirajana de atención psicológica a víctimas de delitos sexuales, violentos y de violencia intrafamiliar?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-4410 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el registro de la Policía Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4.893, de 28/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.76.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el registro de la Policía Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué consisten las actualizaciones del registro de la Policía Canaria (autonómica y local)?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-4411 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre homogeneización del lenguaje policial en las comunicaciones, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4.894, de 28/5/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de junio de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.77.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre homogeneización del lenguaje policial en las comunicaciones, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de junio de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el contenido de la labor de homogeneización del lenguaje policial en las comunicaciones que se está llevando a cabo desde la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de mayo de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.



Parlamento de Canarias

